

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., 24/Noviembre/2014
OFICIO No. M00.6/3765/14

MTRO. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA RAMÍREZ WIELLA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LAGOS DE MORENO
PRESENTE

En seguimiento al oficio No. M00.1/4274/14, signado por el Mtro. Manuel Quintero Quintero, Director General del Tecnológico Nacional de México y en relación al **Programa para Consolidar la Planta Docente** de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, informo a usted lo siguiente:

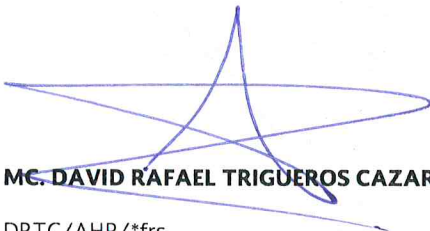
El monto correspondiente a las **9** plazas asignadas a su plantel es de **\$668,488.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, con vigencia a partir del 1° de Agosto del 2014.

Los recursos asignados corresponden al capítulo 1000 y deberán sujetarse al catálogo de puestos y tabulador de sueldos mensuales autorizados por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública. Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que se gestione ante las instancias competentes, por el mismo monto, la aportación del Gobierno del Estado, según lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno.

No omito reiterar lo establecido en el artículo 1° de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, en el sentido de que será su responsabilidad apilar el presupuesto en su totalidad y apegarse para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®



MC. DAVID RAFAEL TRIGUEROS CAZARES

DRTC/AHR/*frs



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS